

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42721** BARCELONA

Edicto

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona, hago saber que:

Que en los autos con el n.º 874/16, sobre proceso concursal de la mercantil M.<sup>a</sup> del Carmen Campillo Hernández por auto de fecha 24/5/17 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio y convocándose la Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de Julio de 2017, a las 10.00 horas, en la Sala Multiusos de este Juzgado, Avda. Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12. Quede de manifiesto en la Oficina Judicial el correspondiente escrito de evaluación de la administración Concursal, hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta.

Barcelona, 29 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170052833-1